



Avda. Don Bosco, 2
18006 GRANADA
Teléfono: 958 242 400
Fáx: 958 242 424
www.cajaruraldegranada.es

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Caja Rural de Granada, Soc. Cooperativa de Crédito en relación con la I emisión de cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad (Código ISIN: ES0415143009), informa que, con fecha 14 de mayo de 2018 va a proceder a la amortización anticipada y cancelación de 6.000 cédulas hipotecarias por un valor nominal de 600 millones de euros.

El saldo vivo actual de la emisión emitida bajo el código ES0415143009 es de 600 millones de euros, por lo que tras la amortización mencionada anteriormente, dicho código ISIN quedará totalmente amortizado.

La totalidad de las cédulas hipotecarias a amortizar obran en poder de Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito.

Granada a 09 de mayo de 2018